



**BAHÍA DE
BANDERAS**
H. XII AYUNTAMIENTO



**SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE
BAHIA DE BANDERAS. NAYARIT**

OFICIO: ADMON/SMDIF/XII/012/07/2026

ASUNTO: Programas y Proyectos de Inversión

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio del presente escrito se hace constar, en cumplimiento de la metodología de la Evaluación de la Armonización Contable del primer periodo correspondiente del 01 de abril al 30 de junio del ejercicio fiscal 2026, se manifiesta bajo protesta de decir verdad que el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Bahía de Banderas, Nayarit, no ejecuta acciones relativas a programas y proyectos de inversión; por tanto, y en apego a las normas contables, no se tiene información para reportar según lo especifica el reactivo denominado **D.5.4. Publica el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles actualizado (por lo menos cada seis meses) en internet.**

Es menester mencionar que este documento es validado y autorizado por la Administración General de este SMDIF y cuenta con la alineación que las normativas contables vigentes establecidas por los Órganos garantes auditores.

ATENTAMENTE

VALLE DE BANDERAS, NAYARIT, A 29 DE JULIO DE 2026


C. GUADALUPE SOLÍS MARTÍNEZ

DIRECTORA DEL SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.


L.C. IRMA JUDITH AMPARO ZUIRA

ADMINISTRADORA GENERAL DEL SMDIF DE BAHÍA DE BANDERAS, NAY.